

Hoja Resumen
Créditos de Consumo
Entidades no sujetas a la Vigilancia e Inspección
de la Superintendencia de Bancos

Nombre de la entidad	
Tipo de producto adquirido por el que se otorgó la línea de crédito de consumo.	
Fecha de elaboración	
Del solicitante:	
Nombre	
Código Único de Identificación	
Número de Identificación Tributaria	

Objetivo. Brindar al usuario de créditos de consumo un instrumento con información clara, veraz y oportuna, que le permita tomar una adecuada decisión porque contribuye a al bienestar financiero y económico individual y familiar.

Sección I. Estructura del producto financiero (crédito de consumo)

A	Moneda	
B	Monto solicitado	Q
C	Total cobros	Q
D	Total de /cargos administrativos¹	Q.
E	Total a desembolsar	Q
	Garantía	Describir el bien o si es un fiador.
F	Tipo de interés	Simple <input type="checkbox"/>
G	Tasa de interés	fija <input type="checkbox"/> variable <input type="checkbox"/>
H	Tasa de interés mensual	%
I	Tasa de interés anual	%
J	Plazo del crédito	X años
K	Tipo de cuota ²	nivelada <input type="checkbox"/> sobre saldos <input type="checkbox"/>
L	Cuota inicial	Q
M	Número de cuotas	
N	Posee Seguro de vida el producto financiero: SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Respuesta SÍ Prima anual: Q Pago mensual: Q Nombre de la aseguradora:
O	Fecha de pago	Ej.: dentro de los primeros 5 días calendario de cada mes
P	Pago mensual total (cuota + seguro + intereses)	Q
Q	Monto total por pagar por el crédito de consumo (capital + intereses + seguros + cargos administrativos)	Capital: Q Intereses: Q Seguros: Q

¹ En pie de página se incluirá el detalle de los cobros administrativos.

² Adjuntar plan de pagos e indicar cual es la cuota inicial del crédito.

Hoja Resumen
Créditos de Consumo
Entidades no sujetas a la Vigilancia e Inspección
de la Superintendencia de Bancos

		Cargos administrativos: Q Total: Q
R	Tipo de cambio utilizado, si la moneda es diferente al quetzal	
S	Forma de pago	Ej. Débito a cuenta Pagar en agencia / establecimiento

Sección II. Penalizaciones en caso de retraso o cancelación anticipada

En el caso que usted se retrase una cuota o cancele anticipadamente el saldo, la penalización será:

A	Periodicidad	Ej. mensual
B	Mora sobre la cuota	%
C	Otros recargos (detallarlos)	Q
D	Por pago anticipado: Penalización: <input type="checkbox"/> o Descuento: <input type="checkbox"/>	% sobre el saldo

Sección III. Abonos a capital y pagos anticipados

A	Puede hacer abonos a capital	si <input type="checkbox"/> no <input type="checkbox"/>
B	Momento en el que se pueden hacer abonos a capital	de inmediato <input type="checkbox"/> meses <input type="checkbox"/> años <input type="checkbox"/>
C	Cantidad que se puede abonar a capital (amortización extraordinaria)	cuotas completas <input type="checkbox"/> libre <input type="checkbox"/>
D	Efecto de amortizaciones extraordinarias	reducción en cuota <input type="checkbox"/> reducción en plazo <input type="checkbox"/>
E	Puede hacer pagos de cuotas anticipadas	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Sección IV. Atención de quejas y dudas

En caso de dudas, quejas o reclamos puede comunicarse a (persona o departamento), al correo electrónico: _____ o al número telefónico: _____.

Nombre del ejecutivo _____

Firma y sello _____

Hoja Resumen
Créditos de Consumo
Entidades no sujetas a la Vigilancia e Inspección
de la Superintendencia de Bancos

Nombre del solicitante	Nombre del fiador
Firma del solicitante	Firma del fiador

Glosario:

Interés simple:	Se calcula sobre la cantidad principal, u original, de un préstamo.
Tipo de cálculo de intereses:	
Sobre cuota Nivelada:	La cuota será la misma cada mes durante el plazo del crédito, la cual incluye una parte alicuota del capital y los intereses.
Sobre saldos:	Los intereses se calculan sobre el saldo de capital cada mes, en cada cuota se paga una parte de intereses y se abona una parte de capital, el valor de la cuota mensual será diferente todos los meses durante toda la vigencia del préstamo.
Gastos administrativos	Son desembolsos que una empresa realiza para mantener y administrar sus operaciones diarias. Estos gastos no están directamente relacionados con la producción o venta de bienes y servicios, sino más bien con el funcionamiento interno y la gestión de la empresa.
Plazo del crédito	Cantidad de tiempo que el prestatario tiene para pagar el préstamo.
Mora:	Retraso en el cumplimiento de una obligación vencida, que conlleva el pago de intereses cuando la obligación consista en el pago de una cantidad de dinero.
Penalización:	Se trata de la comisión que algunas entidades financieras cobran cuando se hace por anticipado el pago de alguna mensualidad o se liquida el crédito totalmente.
Descuento por pronto pago:	Son reducciones a la cantidad que un cliente tiene que pagar por un bien o servicio ofrecidos como incentivo para pagar su factura de manera rápida.
Seguro	El seguro de crédito comercial, también llamado seguro de cuentas por cobrar, le brinda a la empresa protección en caso de posibles impagos de sus clientes .
Prima Anual	Es la cantidad total que un asegurado paga a una compañía de seguros por una póliza de seguro.
Prima Mensual	Es el monto mensual que paga por la cobertura del seguro, ya sea que reciba el servicio o no.
Beneficios del seguro	Establece los derechos y responsabilidades de ambas partes, brindando seguridad y tranquilidad al cubrir posibles riesgos. La principal función de un seguro de vida es proteger y darles calma a nuestros seres queridos.
Fiador	También conocido como avalista, es aquel que se responsabiliza del pago de las cuotas de un préstamo (por ejemplo, un préstamo rápido), cuando el prestatario (o deudor principal) no puede hacerles frente.

Notas:

1. En caso de requerir un fiador, deberá otorgarse una copia de la hoja de resumen.
2. En caso de efectuar abonos extraordinarios a capital, deberá informarlo a la entidad expresamente para las consideraciones legales.
3. Adjuntar copia de la póliza, que permita identificar, entre otros: cobertura, exclusiones, para que, en caso ocurra el siniestro, se haga efectivo el pago.